

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY MINISTERIO del INTERIOR

POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, «LA FINAL DE LA CONMEBOL SUDAMERICANA 2019», EVENTO DEPORTIVO A LLEVARSE A CABO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL ESTADIO «DEFENSORES DEL CHACO» DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Asunción, 13 de Junio de 2

VISTO: La Nota presentada por el señor Alejandro Domínguez W-S, Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, por la cual solicita la declaración de interés nacional de «La Final de la Conmebol Sudamericana 2019», a llevarse a cabo el 9 de noviembre de 2019, en el Estadio «Defensores del Chaco» de la ciudad de Asunción; y

CONSIDERANDO: Que se expresa en la nota de referencia la importancia para el fútbol regional de un evento de esta envergadura a llevarse a cabo en la República del Paraguay.

Que a fin de garantizar una óptima organización, calidad y excelencia de la actividad mencionada, se pretende la coordinación entre todas las instituciones, empresas y entidades involucradas en el área.

Que el Gobierno Nacional apoya realización de eventos deportivos, y estimula a sus organizadores, promoviendo siempre el deporte de conformidad con lo prescripto por el Artículo 84 de la Constitución Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.- Declárase de Interés Nacional, «La Final de la Conmebol Sudamericana 2019», evento deportivo a llevarse a cabo el 9 de noviembre de 2019, en el Estadio «Defensores del Chaco» de la ciudad de Asunción.
- Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro Interior.
- Art. 3°.- Comuniquese publiquese e insértese en el Registro Oficial.

CEXTER/2019/3951



Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Nº 697.